



**Colmenar Viejo**

## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO DEL DÍA 31 DE JULIO DE 2015 SOBRE ASPECTOS DEL CONTRATO DE LIMPIEZA VIARIA VIGENTE**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 6 de febrero de 2014 el Grupo Municipal Socialista presentó una denuncia ante el Tribunal de Cuentas por presuntas irregularidades en la contratación y prestación de servicios realizados por CESPA en Colmenar Viejo, ante la permisividad del equipo de gobierno del Partido Popular.

El proceso sigue su cauce y parece que estamos abocados a que, a corto plazo, se celebre juicio sobre el tema. La causa no ha sido desestimada como algunas informaciones han pretendido dar a entender.

Para tratar de desmentir las irregularidades denunciadas, desde el Ayuntamiento se ha aportado información al Tribunal de Cuentas durante el proceso. En algunos casos es fácilmente demostrable que dicha información no se ajusta a la realidad.

Para probar la afirmación realizada basta con disponer de algunos documentos, nada confidenciales, y que hemos podido analizar viendo el expediente, pero de los que se nos ha prohibido obtener fotocopias.

En base a lo expuesto desde el Grupo Municipal Socialista se propone al Pleno el siguiente

### **ACUERDO**

Que se nos entregue fotocopia de los siguientes documentos:

- Acuerdo de 1014/07 de Junta de Gobierno, relativo a la revisión de precios del servicio de limpieza viaria, recogida y transporte al vertedero de R.S.U. y demás asimilables.

En este documento debe incluirse como anexo la solicitud de CESPA solicitando la actualización de precios, y cuyo número de registro de entrada al Ayuntamiento es el 8405 de fecha 2 de octubre de 2007.

Ambos documentos se encuentran en el expediente sobre CESPA al que hemos tenido acceso recientemente.



AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO

Grupo Municipal Socialista

PSOE.

## Colmenar Viejo

- Acuerdo 1003/08 de Junta de Gobierno de Junta de Gobierno, relativo al mismo tema que el punto anterior. De igual manera se solicita como anexo la solicitud de CESPAS de actualización de precios, cuyo número de registro de entrada al Ayuntamiento es el 7760 de fecha 3 de septiembre de 2008.
- Escrito del Técnico de Medio Ambiente dirigido a la Comisión de Vigilancia de la Contratación, de fecha 12 de agosto de 2010.

Cabe mencionar que los documentos solicitados hemos podido verlos al solicitar el expediente correspondiente para su estudio, pero se nos ha negado fotocopia de los mismos, por lo que para su obtención debemos recurrir a este procedimiento.

Solicitamos copia de los documentos mencionados en el plazo de siete días.

Colmenar Viejo, 28 de julio de 2015

Fdo. Fernando del Valle del Álamo

Portavoz Grupo Municipal Socialista